

## Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

### Registro de Marginaciones de Rectificaciones vía notarial y Procuraduría

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur
<b>Categoría de servicios:</b>	Distrito de Cojutepeque
<b>Nombre:</b>	Registro de Marginaciones de Rectificaciones vía notarial y Procuraduría
<b>Dirección:</b>	6ta. Calle Ote. y 6ta. Av. Sur, Barrio San Juan, Distrito de Cojutepeque
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:20 p.m. Sin Cerrar al Mediodía
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 10 a 15 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Registradora del Estado Familiar
<b>Descripción:</b>	Presentan la Escritura pública, se revisa que cumpla con los requisitos de Ley se procede a marginar
<b>Requisitos generales:</b>	1).-Lugar y fecha, 2).-Nombre del notario, 3).-Nombre de la persona que se marginará, 4).-Referencia de artículos de Ley, 5).- Sellos, 6).-Referencias de la ubicación de la partida
<b>Costo:</b>	Gratuito